

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CEJUD CETRO EDUCATIVO PARTICULAR C. LTDA CELEBRADA EL DE 15 DE ABRIL DEL 2014.

En la ciudad de Machala, a los quince días del mes de Abril del año 2014, siendo las quince horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicada en Av. Guayaquil entre callejón Cuarta Norte y Av. Loja del cantón Machala, provincia de el Oro, se reúnen los socios con el objeto de celebrar la Junta general Ordinaria Universal de socios, conforme a lo estipulado en el Art. 11 y 12 del estatuto social.

Preside la Junta el Dr. Abdón Humberto Pacurucu Jara, Presidente de la Compañía y Actúa como secretaria la Lcda. Juana de Dios Gómez Hurtado gerente General.

El presidente dispone que por secretaria se compruebe el quórum reglamentario según lo dispone el Art. 19 de su Estatuto Social, Este da a conocer que se encuentra presente el 100% del capital social pagado de la compañía, para lo cual se suscribe la lista de asistentes que a continuación se detalla: La Dra. Mónica Silvana Merchán Coronel, Propietaria de Cuatrocientas (400) participaciones de (\$ 1,00) dólar cada una, equivalente al cincuenta (50%) por ciento del capital total; : La Lcda. Juana de Dios Gómez Hurtado, Propietaria de trescientas noventa y dos (392) participaciones de (\$ 1,00) dólar cada una, equivalente al cuarenta y nueve (49%) por ciento del capital total; : El Señor Francisco Javier Chica Celi Propietario de Ocho (8) participaciones de (\$ 1,00) dólar cada una, equivalente al cincuenta (1%) por ciento del capital total.

Comprobado el Quórum, el presidente declara formalmente constituida la Junta General Universal de socios, y por unanimidad acuerdan tratar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Constatación del quórum e instalación de la Junta
- 2.- Informe del La señora Gerente
- 3.- Informe y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio del 2013

El presidente pone a consideración de los socios el orden del día de la convocatoria y luego de las deliberaciones correspondientes se aprueba el mismo.

DESARROLLO:

1.- Constatación del Quórum e Instalación de la Junta

Constituido el quórum se instala la Junta a la 15: HOO

2.- Informe del gerente.- El Gerente da la bienvenida todos los asistentes y señala que como representante legal de la compañía en lo que va del año ha tenido toda la voluntad o a puesto todo de sí, para trabajar y sacar adelante la institución tanto en el aspecto académico,

administrativo y económico. El año lectivo 2013 -2014 que empezamos; iniciamos sujetos al cambio que nos rige la nueva ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) los mismos que nos compromete a trabajar con mayor responsabilidad y cuidado a favor de nuestra estudiantes, planta docente y administrativo y por ende de la sociedad.

Respecto a las obligaciones tributarias estamos al día, así como las del seguro social, ministerio de relaciones laborales y los demás organismos de control.

La compañía cuenta con 24 empleados de bajo relación de dependencia y cinco bajo la modalidad contractual pagándoles todos los beneficios de ley.

Se ha hecho un préstamo al banco Pichincha para construir más instalaciones, quedando un saldo por pagar de USD \$ 15152.65 dólares, al cierre del ejercicio.

Señores socios, hasta aquí mi informe económico administrativo agradece por su atención prestada

Concluido el informe de la Señora gerente, el señor presidente ponga consideración de la junta, hecho lo cual en forma unánime los socios aprueban dicho informe.

3.- Informe y aprobación de los estados Financieros correspondiente al Ejercicio 2013

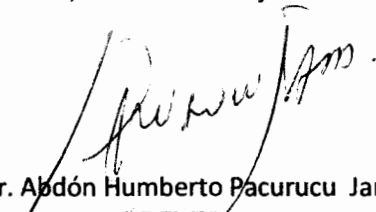
El señor presidente invita al contador para que de su explicación sobre los estados financieros de la compañía.

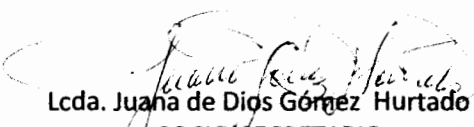
El movimiento operacional que ha tenido la institución desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2013 es el siguiente:

Se obtuvo Ingresos por pensiones y matriculas por el monto de USD \$ 195539.10, Se ha incurrido en Costos y gastos por el monto de USD \$ 153925.98, arrojando una pérdida neta de USD \$ 239.50 dólares.

Según ley, se determino el anticipo de impuesto a la renta para el Ejercicio 2014 por el Valor de USD \$ 1324.48, pagaderos en dos cuotas; la primera en Julio 2014 por el valor de \$ 662.24 dólares, y la segunda en septiembre 2014 por el valor de \$ 662.24 Dólares

4.- Clausura.- El señor Presidente pone a consideración de la sala el informe económico del señor gerente sin observaciones al respecto se da por aprobado en forma unánime dicho informe, clausurando la junta a las 16H:30 del mismo día.


Dr. Abdón Humberto Pacurucu Jara
PRESIDENTE
C.I. 0101199529


Lcda. Juana de Dios Gómez Hurtado
SOCIO-SECRETARIO
C.I. 0701978769